



JUZGADO DE FAMILIA Y VIOLENCIA
FAMILIAR N° 1 - Puerto Rico
SECRETARÍA DE FAMILIA

FOLIO
Nº _____

PUERTO RICO, MISIONES, 28 DE MARZO DE 2025

OFICIO ID N.º 28315246/2025

A LA

**DIR. DEL REGISTRO DE LAS PERSONAS DE LA PROVINCIA DE
MISIONES**

POSADAS-MISIONES

SU DESPACHO:

Por disposición de SS tengo el agrado de dirigirme a UD., en relación a los autos caratulados: **EXPTE. N.º 76267/2024 "MOHR NOELIA ELIZABETH C/PORTILLO CARLOS EDGARDO S/DIVORCIO POR PRESENTACION UNILATERAL"**, que tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia de Familia y Violencia Familiar N° 1, de la Cuarta Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, a cargo de la Juez Titular **DRA. NORMA LYDIA MATOFFI**, Secretaría Única, a mi cargo, correo institucional Juzgadofamilia.puertorico@jusmisiones.gov.ar, teléfono fijo 03743-422130, sito en calle Buenos Aires N° 316 de Puerto Rico, Misiones, a fin de poner en conocimiento y **ordenar se inscriba el divorcio** decretado entre **la Sra. MOHR NOELIA ELIZABETH**, titular del D.N.I. N.º **36.062.517** y el **Sr. PORTILLO CARLOS EDGARDO**, titular del D.N.I. N.º **31.701.945**, ambos de nacionalidad argentina y cuyo matrimonio se celebró en fecha 15 de Marzo de 2019 por ante el Registro Provincial de las Personas delegación Puerto Rico, siendo inscripto al Tomo I, Acta N° 16, Folio 16, del año 2019, y habiéndose declarado disuelta la comunidad de bienes gananciales con el alcance previsto por el art. 480 del CCCN y efecto retroactivo a fecha 05 de septiembre del año 2023.

Para mayor recaudo se transcribe la sentencia que así lo ordena y en su parte pertinente dice: "PUERTO RICO, MISIONES, 21 DE NOVIEMBRE DE 2024. **Y VISTOS:... RESULTA:... CONSIDERANDO:... FALLO: I.- DECRETAR el DIVORCIO de la Sra. MOHR NOELIA ELIZABETH**, titular del D.N.I. N.º **36.062.517** y el **Sr. PORTILLO CARLOS EDGARDO**, titular del D.N.I. N.º **31.701.945**, ambos de nacionalidad argentina y cuyo matrimonio se celebró en

fecha 15 de Marzo de 2019 por ante el Registro Provincial de las Personas delegación Puerto Rico, provincia de Misiones, inscripto en el Tomo I, Acta Nº 16, Folio 16, del año 2019, conforme surge del Acta de Matrimonio obrante en autos. **II.- DECLARAR** disuelta la comunidad de bienes gananciales con el alcance previsto por el art. 480 del CCCN y efecto retroactivo a la fecha de separación de hecho sin voluntad de unirse manifestada por ambos cónyuges, que data de fecha 05 de septiembre del año 2023. **III.-... IV.- ... V.-... VI.-** Firme que quede, líbrese oficio al Registro Provincial de las Personas de la provincia de Misiones, para su toma de razón consignándose todos los datos de registración individualizados en el punto 1 del presente fallo y expídense Testimonio. **VII.- COPIESE. REGÍSTRESE. NOTIFÍQUESE.**" Fdo. DRA. NORMA LYDIA MATOFFI, JUEZ DE FAMILIA Y VIOLENCIA FAMILIAR Nº 1. 4TA. CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE LA PROVINCIA DE MISIONES". Registrado en el Registro de Protocolo Nro ID Documento: 27082569, Fecha de Registro: 21/11/2024, Número de Protocolo: 754/2024 .

Saludo a UD. atentamente.

Secretaria Dra. Marcela S. Sclepek

Digitally signed by SCLEPEK Marisol
Signed: _____
Date: 2025.03.28 09:02:48 ART
Reason: Poder Judicial de Misiones
Location: Gerencia de Tecnologias
Informaticas



Registro Provincial
de las Personas

REPÚBLICA ARGENTINA

16	1	16	2019	10:30
FOLIO	TOMO	ACTA	AÑO	HORA

MATRIMONIO

En PUERTO RICO República Argentina, el viernes 15 de marzo de 2019 ante mí, Oficial Público de este Registro comparecen a celebrar su MATRIMONIO.

Carlos Edgardo PORTILLO

Documento: D.N.I. 31701945 Nacido/a el: 15/03/1984 Nacionalidad: ARGENTINA
Nacido/a en: PUERTO RICO - MISIONES Edad: 35 años
Profesión: EMPLEADO MUNICIPAL Estado Civil: SOLTERO/A
Domicilio en: DEFENSA 331 - Bº AMERICA UNIDA - PUERTO RICO - MISIONES --
Hijo de: - Sin Progenitor - Nacido/a el: 15/03/1984 Nacionalidad: ARGENTINA
y de: María Rosa PORTILLO
Profesión: JUBILADO
Domicilio en: DEFENSA 331 - Bº AMERICA UNIDA - PUERTO RICO - MISIONES --

Noelia Elizabeth MOHR

Documento: D.N.I. 36062517 Nacido/a el: 17/06/1991 Nacionalidad: ARGENTINA
Nacido/a en PUERTO RICO - MISIONES Edad: 27 años
Profesión: EMPLEADO DOMÉSTICO Estado Civil: SOLTERO/A
Domicilio en: Bº CERRO AZUL - MZ.446/C. 18 - PUERTO RICO - MISIONES --
Hijo de: Marino José MOHR Nacido/a el: 17/06/1991 Nacionalidad: BRASILEÑA
Profesión: PEON RURAL
Domicilio en: PUERTO RICO --
y de: María Asunción GONZALEZ Nacido/a el: 17/06/1991 Nacionalidad: ARGENTINA
Profesión: EMPLEADO DOMÉSTICO
Domicilio en: 25 DE MAYO 110 - Bº 25 DE MAYO - PUERTO RICO - MISIONES --

Los contrayentes expresan tomarse mutuamente por esposos, y cumplidas las formalidades legales, no habiéndose deducido oposiciones en nombre de la Ley procedo a declararlos unidos en matrimonio ante los testigos que acreditan su habilidad nupcial.

- Victor Manuel JUNGHANNS D.N.I.: 30813081
Profesión: EMPLEADO Estado Civil: SOLTERO/A
Domicilio en: DEFENSA 479 - Bº AMERICA UNIDA - PUERTO RICO - MISIONES --
- Jazmín Triana SANABRIA D.N.I.: 42761988
Profesión: ESTUDIANTE Estado Civil: SOLTERO/A
Domicilio en: 25 DE MAYO N° 110 - Bº 25 DE MAYO - PUERTO RICO - MISIONES --

Los Contrayentes declaran NO haber celebrado Convención Matrimonial.

Los Contrayentes NO optan por ningún Régimen Patrimonial. Art 420 C.C.C.

Leída el acta la firman como contrayentes y testigos mencionados.

Carlos Edgardo PORTILLO

Noelia Elizabeth MOHR

Victor Manuel
JUNGHANNS

Jazmín Triana SANABRIA

Nota Marginal Tomo N° 2 Acta N° 218 Folio N° 218

Expte N° 2502-J-25. Oficio 28315246/25 de fecha 28-03-2025. Protocolo: L-09-F-90-A-2025. Juzgado de 1° Instancia de Familia y Violencia Familiar N°1, Secretaría Única de la 4° Circ. Judicial de Puerto Rico, Provincia de Misiones. Autos Caratulados: "Expte. N° 76267/2024 MOHR NOELIA ELIZABETH C/ PORTILLO CARLOS EDGARDO S/ Divorcio por Presentación Unilateral". Declarar el Divorcio Vincular/ Separación de los cónyuges: Sres. PORTILLO CARLOS EDGARDO, DNI N° 31.701.945 y MOHR NOELIA ELIZABETH, DNI N° 36.062.517. Fecha de fallo: 21-11-2024. Fdo. Dra. Norma L. Matoffi. Juez. Fdo. Dra. Marcela S. Sclepek. Secretaria. Posadas, Misiones.- 29-08-2025.



2025 - “Año de la Protección Integral para Niñas, Niños y Adolescentes y la Lucha contra el Abuso, la Violencia en Todas sus Formas, los Ciberdelitos, por la Accesibilidad Digital para Personas con Discapacidad y la Contribución de las Cooperativas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como la Concientización y Promoción de la Funga Misionera”



POSADAS, 10 de Septiembre del 2025.-

**REFERENCIA: EXPTE 76267/2024 MOHR NOELIA ELIZABETH
C/PORTILLO CARLOS EDGARDO S/DIVORCIO
JUZGADO INTERVINIENTE
S/D.-**

Tengo el Honor de Dirigirme a V.S. a los fines de remitir Expte cumplimentado.-

Dios guarde a V.S.-

Firmado digitalmente por: GOMEZ
Mikaela Elizabeth
Fecha y hora: 10.09.2025 06:36:34